



R.U.N. 76-736-40-03-001-2019-00160-00. Ejecutivo Hipotecario de Mínima Cuantía.

Demandante: France Enid Sánchez Villegas. Vs. Demandado: María Yaneth Velasco Gómez y otro.

Constancia secretarial: Informo al señor Juez que, en la fecha 26 de febrero de 2021, la señora JULIETA ORTEGÓN GARCÉS, en su calidad de secuestre dentro del proceso, remite vía correo electrónico institucional, escrito de RENDICIÓN DE CUENTAS, de fecha febrero 25 de 2021, constante de 02 folios útiles, obrante a folios 120 y 121 del cuaderno único, donde informa el estado del predio. Paso a Despacho para que se sirva proveer. Sevilla- Valle, 10 de marzo de 2021.

OSCAR EDUARDO CAMACHO CARTAGENA
Secretario

**REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL**



**JUZGADO CIVIL MUNICIPAL
SEVILLA VALLE**

Auto de Sustanciación N°. 054

Sevilla – Valle, diez (10) de marzo del año dos mil veintiuno (2021).

REFERENCIA: PONE EN CONOCIMIENTO
PROCESO: EJECUTIVO HIPOTECARIO DE MÍNIMA CUANTÍA
DEMANDANTE: FRANCE ENID SÁNCHEZ VILLEGAS
DEMANDADO: MARÍA YANETH VELASCO GÓMEZ
RUBIEL ANTONIO MARÍN ZAPATA
RADICACIÓN: 2019-00160-00

Se pone en conocimiento el escrito de RENDICIÓN DE CUENTAS, allegado por la señora JULIETA ORTEGÓN GARCÉS, de fecha febrero 25 de 2021, obrante a folio 120 y 121 del cuaderno único; donde informa al despacho que la finca LA GAVIOTA, ubicada en la vereda La Milonga de esta municipalidad, los cultivos son escasos y se encuentra en muy mal estado de conservación, por lo tanto el predio está produciendo perdidas, los cuales son asumidos por la señora MARÍA YANETH VELASCO GÓMEZ, la cual reside en dicha finca, lo anterior para los fines legales pertinentes.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

El Juez,

JOSE ENIO SUAREZ SALDAÑA

LA PROVIDENCIA ANTERIOR SE NOTIFICÓ
POR FIJACIÓN EN ESTADO ELECTRÓNICO
No. 026 DEL 11 DE MARZO DE 2021

EJECUTORIA: _____

OSCAR EDUARDO CAMACHO CARTAGENA
Secretario